



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



21 de diciembre de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

Contenido

Internacional: Emiten alerta epidemiológica por el riesgo para la salud humana asociado a la infección por el virus de la Encefalitis Equina del Oeste.....2

Brasil: Informan nuevos casos de Fiebre Porcina Clásica en animales de traspato, en el estado de Piauí.....3

Panamá: Informan la presencia de nuevos casos de Gusano Barrenador del Ganado en el distrito de San Carlos. 4

Myanmar: Notifican nuevo caso de Rabia canina en la provincia de Lun.....5

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: Emiten alerta epidemiológica por el riesgo para la salud humana asociado a la infección por el virus de la Encefalitis Equina del Oeste.



El 19 de diciembre de 2023, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó una alerta epidemiológica por el riesgo para la salud humana asociado a la infección por el Virus de la Encefalitis Equina del Oeste (EEO).

Lo anterior, debido a la reciente detección de focos en equinos localizados en varias provincias de Argentina y algunos departamentos de Uruguay.

Por lo tanto, la OPS/Organización Mundial de la Salud (OMS) alertan a los Estados Miembros sobre la importancia de fortalecer la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de las encefalitis equinas, la coordinación intersectorial, la vigilancia y el control de vectores en la Región.

Indicaron también, que el virus de la EEO puede provocar una enfermedad que va desde cuadros subclínicos o moderados, hasta formas graves de meningitis aséptica y encefalitis, con una tasa de letalidad que puede llegar al 30%. Los principales hospedadores reservorio de la Encefalitis Equina del Este (EEE) y la EEO son aves paseriformes. Los caballos y los humanos son hospedadores terminales incidentales.

Mencionaron, además que el 25 de noviembre del presente año en Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) reportó resultados positivos para Encefalitis Equina en las provincias de Corrientes y Santa Fe. El 27 de noviembre se confirma EEO, y durante los próximos días se confirmaron más casos incluyendo a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Chaco, Formosa y Santiago del Estero. El 30 de noviembre Senasa declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional. Y el 5 de diciembre de este mismo año, el Ministerio de Ganadería y Agricultura (MGAP) de Uruguay confirmó un caso de EEO en equinos del Departamento del Salto, en el litoral del Río Uruguay.

Referencia: Organización Panamericana de la Salud (19 de diciembre de 2023). Epidemiological alert: Risk to human health associated with Western Equine Encephalitis Virus infection in Equines
Recuperado de: <https://www.paho.org/en/documents/epidemiological-alert-risk-human-health-associated-western-equine-encephalitis-virus>

DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Informan nuevos casos de Fiebre Porcina Clásica en animales de traspatio, en el estado de Piauí.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 21 de diciembre de 2023, la Agencia de Defensa y Supervisión Agropecuaria del Estado de Pernambuco (Adagro) en Brasil, realizó el informe de seguimiento No. 3 ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de nuevos casos de Fiebre Porcina Clásica (FPC), por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” en una explotación de cerdos de traspatio.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Estado	Lugar	Cerdos susceptibles	Casos	Muertos	Animales eliminados
Piauí	Boqueirão	28	6	2	21

Indicaron que el evento continúa en curso.

Además, mencionaron que la sospecha fue detectada por la vigilancia pasiva y se lleva a cabo la investigación epidemiológica, también se ha implementado sacrificio sanitario y eliminación de animales en la propiedad.

Señalaron que el Estado de Piauí no forma parte de la zona libre de FPC y hay medidas de restricción de movilización de animales y productos entre dicha zona y las zonas libres.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Federal Agropecuario de Minas Gerais y el Laboratorio Federal de Defensa Agropecuaria de Minas Gerais, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR) y aislamiento viral respectivamente.

Las medidas sanitarias aplicadas fueron: restricción de la movilización; desinfección; sacrificio sanitario; zonificación; trazabilidad; vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción.

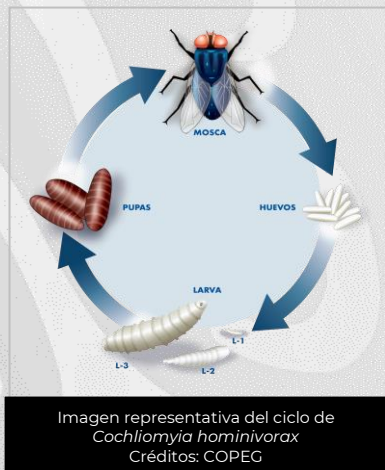
Esta enfermedad es considerada como exótica y está dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (21 de diciembre de 2023). Fiebre Porcina Clásica. Brasil. Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5369?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE



Panamá: Informan la presencia de nuevos casos de Gusano Barrenador del Ganado en el distrito de San Carlos.



El 18 de diciembre de 2023 en diversas notas periodísticas se informó que durante la última semana se conocieron dos nuevos casos positivos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* (Gusano Barrenador del Ganado) en el distrito de San Carlos, de los cuales no se tenía registro.

El director regional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en la provincia de Panamá Oeste, mencionó que tienen duda en el número de reportes de bovinos afectados por la plaga y que este coincida con la cifra de casos presentados en campo.

Refieren que entre el mes de junio y diciembre de este año se tomaron 340 muestras, de las cuales se confirmaron por laboratorio 329.

También se dijo tener la certeza de que los ganaderos no están reportando todos los casos que se registran en sus explotaciones, asimismo preocupa la posibilidad de que los productores no estén curando a los animales con signos de miasis cutánea causada por la plaga.

Por último, señalaron que, en esta región del país, se ha estado distribuyendo vía terrestre y aérea moscas estériles y se han reforzado los puntos de control de movilización de todos aquellos animales que se dirigen a las subastas y mataderos de la provincia de Coclé.

Referencia: Panamá América (18 de diciembre de 2023). Inconsistencia en las cifras de casos de gusano barrenador
Recuperado de: <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/inconsistencia-en-las-cifras-de-casos-de-gusano-barrenador-1230224>
<https://www.panamaenminutos.com/nacionales/inconsistencia-en-las-cifras-de-casos-de-gusano-barrenador/>

DIRECCIÓN EN JEFE**Myanmar: Notifican nuevo caso de Rabia canina en la provincia de Lun.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.bing.com/>

El 21 de diciembre de 2023, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego a través del Departamento de Ganadería y Veterinaria realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre un caso de Rabia canina, por el motivo de “Primera aparición en una zona o un compartimento” ubicado en la localidad de Lun, provincia de Lun.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Provincias	Localidades	Animales susceptibles	Casos	Eliminados
Lun	Lun	1	1	1

El evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario de Yangon, mediante las pruebas diagnósticas de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR) y ensayo de inmunofluorescencia indirecta para la detección de anticuerpos (Ab IFA)

Al respecto se aplicaron las siguientes medidas sanitarias: trazabilidad; vacunación en respuesta los brotes y eliminación de cadáveres.



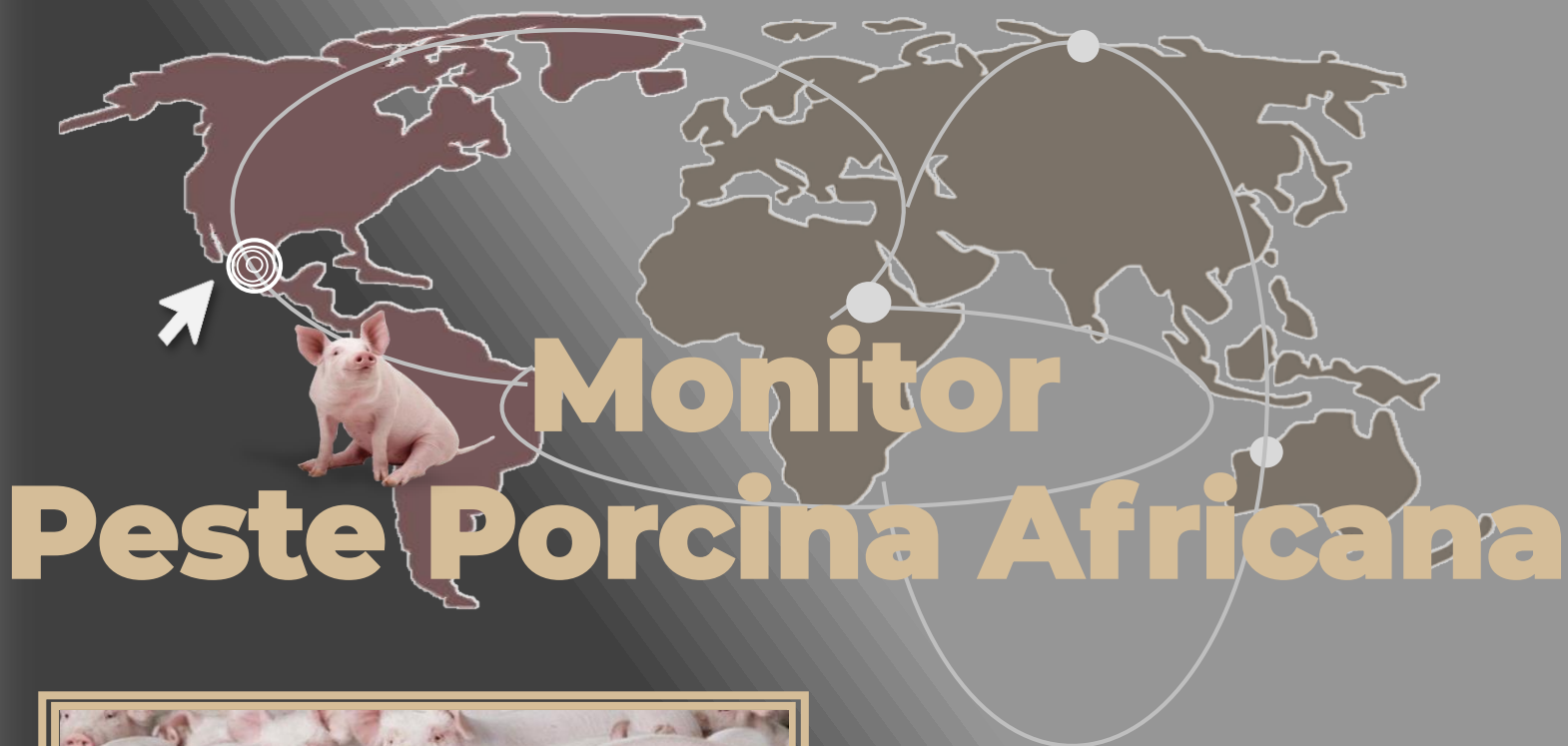
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



21 de diciembre de 2023



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

República Dominicana: Planean iniciar la repoblación porcina en enero de 2024.....2

Unión Europea: Publican directrices para la prevención, el control y la erradicación de la Peste Porcina Africana.....3

Bangladés: Notifican primer foco de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos en la ciudad de Rangamati. 4



DIRECCIÓN EN JEFE



República Dominicana: Planean iniciar la repoblación porcina en enero de 2024.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 21 de diciembre de 2023, a través de un periódico local electrónico, se informó que, actualmente la Peste Porcina Africana (PPA) está presente sólo en el 2% de la producción nacional, mostrando una reducción de más del 12%, por lo que las autoridades de República Dominicana planean iniciar con la repoblación de cerdos en enero del 2024.

Al respecto, se indicó que el Ministerio de Agricultura, ya desarrolló el plan de bioseguridad para autorizar la producción en granjas tras la presencia de la enfermedad desde el año 2021.

Además, se resaltó que la situación epidemiológica de la PPA está bajo control, puntualizando que, de las últimas 680 pruebas diagnósticas realizadas, sólo 151 obtuvieron resultados positivos.

Finalmente, se señaló que ya se otorgó apoyo económico al 95% de los porcicultores que tuvieron que sacrificar animales para mitigar el riesgo de propagación del virus.

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Publican directrices para la prevención, el control y la erradicación de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 18 de diciembre de 2023, se publicaron las directrices para la prevención, el control y la erradicación de la Peste Porcina Africana (PPA), mismas que fueron elaboradas por la Comisión Europea y los Estados miembros.

Al respecto, se indicó que, en respuesta a la situación epidemiológica actual de la PPA en el mundo, las directrices publicadas tienen la finalidad de orientar a los países de la UE o a las partes interesadas sobre los instrumentos disponibles para la prevención, el control y la erradicación de dicha enfermedad.

Además, se señaló que las directrices:

- Facilitan información sobre las disposiciones vigentes en la UE.
- Fomentan las mejores prácticas en cuanto a la gestión de la PPA.
- Asesoran sobre medidas sanitarias específicas que no están establecidas.
- Proporcionan los principios y criterios para definir geográficamente la regionalización.

Por último, se comentó que estas directrices podrán adaptarse a las necesidades de los Estados miembros o las regiones, con el fin de abordar los diferentes niveles de riesgo, y tendrán en cuenta la estructura de las autoridades veterinarias competentes, a la legislación nacional y a otras especificaciones a nivel nacional o local.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (18 de diciembre de 2023). Directrices para la prevención, el control y la erradicación de la peste porcina africana en la Unión.

Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52023XC01504&qid=1703174444795>

DIRECCIÓN EN JEFE**Bangladés: Notifican primer foco de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos en la ciudad de Rangamati.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 20 de diciembre de 2023, el Ministerio de Pesca y Ganadería de Bangladés, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de un nuevo foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “Primera aparición en el país”, en el que se vieron involucrados cerdos domésticos.

De acuerdo con el reporte, se mencionó que el evento continúa en curso y se puntualizó lo siguiente:

Región	Ciudad	Cerdos susceptibles	Casos	Cerdos muertos
Chittagong	Rangamati	414	274	227

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Central de Investigación de Enfermedades de la región Dhaka, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Por último, indicaron que las medidas sanitarias aplicadas fueron: inspección ante y post mortem; desinfección de las instalaciones afectadas; control de la movilización; vigilancia dentro y fuera del área restringida; cuarentena; así como la eliminación de productos, subproductos y desechos de origen animal.